

CARRERA: LETRAS
ASIGNATURA: GRIEGO II
AÑO LECTIVO: 2019
PLAN DE ESTUDIOS: 2000
RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

0850 / 191

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
NATALIA RUÍZ DE LOS LLANOS	ADJ-EXCL

AUXILIARES DOCENTES:

Docente	Cargo
CAROLINA RIESZER	JTP-SEMI

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS: 3 HS. SEMANALES

La cátedra opta por la modalidad de clases teórico-prácticas por considerar que es la más apropiada para esta materia que profundiza los aspectos morfosintácticos de la lengua griega. En este sentido es necesario articular trayectorias de enseñanza y de aprendizaje dinámicas que contribuyan a un mayor afianzamiento de las diferentes instancias de aprendizaje (tanto en el orden de lo teórico como de lo práctico).

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. 975/11 y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno. Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)

La asignatura opta por la modalidad de clases teórico-prácticas, teniendo como requisitos para regularizar:

- 75% de asistencia a las clases porque las mismas tienen en su totalidad carácter teórico-práctico y consisten en la aplicación supervisada por el docente de los saberes adquiridos.
- 75% de aprobación de trabajos prácticos, todos con posibilidades de recuperación.
- 100% de parciales aprobados con calificación de 4 (cuatro), todos con posibilidades de recuperación.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. 975/11 y modif.):

a)Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

- 80 % de asistencia a clases teórico-prácticas.
- 80% de prácticos aprobados, todos ellos con recuperación.
- 100% de parciales aprobados con calificación comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), todos con posibilidad de recuperación.

ALUMNOS LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No. 275/11, 350/17 y 351/17): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.

Por tratarse de una asignatura teórico-práctica, los estudiantes en condición de libres deberán rendir el programa completo (el último aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades). En cuanto a la modalidad del examen, éste se tomará escrito, con dos componentes: por un lado el desarrollo de los conceptos teóricos y, por otro, la traducción de un texto del autor planteado en el programa y ejercicios de morfología nominal y verbal.

OBJETIVOS GENERALES

Que el estudiante logre:

- Actualizar y adquirir conocimientos de los sistemas fonético, morfológico, sintáctico y lexical de la lengua griega que permitan acercarse al texto mediante la traducción y así inferir sus posibles significados.
- Aplicar los conocimientos morfológico, sintáctico y lexical al análisis, traducción y comprensión de textos de autores griegos de dificultad creciente.
- Obtener competencias que posibiliten relacionar la teoría con la práctica.
- Desarrollar competencias para abordar el texto no sólo en su dimensión lingüística y textual, sino también cultural e histórica.
- Ser capaces de establecer el diálogo con la cultura gestadora de la nuestra a través de los textos.
- Reconocer los valores lingüísticos, culturales, sociales y estéticos presentes en los textos.

CONTENIDOS

I. Morfología y Sintaxis

- Morfología nominal: Revisión de la 1°, 2° y 3° declinaciones y adjetivos de primera, segunda y tercera clases. Sustantivos y adjetivos irregulares. Pronombres posesivo, demostrativo, personal, relativo, interrogativo (τίς, τί), indefinido (τις, τι).
- Morfología verbal: Verbo εἶμι. Clasificación de los verbos griegos. Verbos en ω: puros o vocálicos, no contractos y contractos en εω, αω, οω; consonánticos: mudos y líquidos

en sus tres voces. Verbos en $\mu\iota$: generalidades. Clasificación de los verbos en $\mu\iota$: 1°, 2° y 3° clase en sus tres voces. Verbos irregulares: selección. Tiempos segundos o fuertes: generalidades. Verbos deponentes medios y pasivos.

- Sintaxis de la oración compuesta por yuxtaposición y coordinación: Propositiones yuxtapuestas. Propositiones coordinadas copulativas, disyuntivas, adversativas, causales, ilativas o consecutivas.
- Sintaxis de la oración compuesta por subordinación: Proposición subordinada adjetiva. Propositiones subordinadas sustantivas y adverbiales.
- Sintaxis del verbo: El participio: adjetivo verbal. Participio Atributivo, Participio Apositivo Conjunto y Genitivo Absoluto. El infinitivo: sustantivo verbal: Infinitivo sujeto e infinitivo objeto directo. Conjugación Perifrástica Activa.

II. Cultura

- Periodización histórica: Grecia micénica, arcaica, clásica y helenística.
- Esopo: vida y obra. La fábula. Caracterización del género.

III. Traducción

Los estudiantes traducirán una selección de fábulas pertenecientes a Esopo a partir de las cuales se trabajarán los contenidos gramaticales impartidos durante el año y los contenidos culturales que se desprenden de las fábulas.

BIBLIOGRAFÍA

I. Morfología y sintaxis

- Berenguer Amenós (1997): *Gramática Griega*, Madrid, Bosch.
- Bottin Quaglia Marchiori (2008): *Il Greco per il biennio, Esercizi*, Milano, Minerva Scuola.
- Curtius, Jorge (1943): *Gramática Griega*, Buenos Aires, Ediciones Desclée, De Brouwer.
- Del Pozo Ortiz (1988): *Introducción al Griego*, Barcelona, Teide.
- Difabio, Elbia H. (2014): *Griego Nivel 1*, Mendoza, EDIFYL.
- Goñi y Atienza, D. Blas (1947): *Gramática griega teórico-práctica*, Pamplona, Editorial Aramburu.
- Macías Villalobo, C. (1998): *Griego*, Madrid, Mc Graw Hill.
- Martínez Hernández (1997): *Semántica del griego antiguo*, Madrid, Ediciones clásicas.

II. Cultura

- Grant, Michael (2009): *Atlas de Historia Clásica del 1700 a.C. al 565 d. C.*, Madrid, Akal.
- López Melero (1990): *Así vivían en la Grecia antigua*, Madrid, Anaya.
- Macías Villalobo, C. (1998): *Griego*, Madrid, Mc Graw Hill.
- Macías Villalobo (1997): *Cultura clásica*, Madrid, Mc Graw Hill.

III. Traducción

- Berenguer Amenós, Jaime (1965): *ἈΘΗΝΑ–Ejercicios de Griego Sintaxis-Antología Tercer Curso*, Barcelona, Bosch.
- Berenguer Amenós, Jaime (1973): *ἈΘΗΝΑ–Ejercicios de Griego Segundo Curso*, Barcelona, Bosch.
- Berenguer Amenós, Jaime (1992): *ἈΘΗΝΑ–Ejercicios de Griego Primer Curso*, Barcelona, Bosch.
- Berenguer Amenós, Jaime (1974): *HELADE Ejercicios de Griego*, Barcelona, Bosch.
- Kalinowski, Juan et alii: *ΜΑΘΗΣΙΣ I*, Libro de Teoría y Práctica Gramatical de Lengua Griega.
- Masjuán Raulí, Joaquín (1941): *Elementos de Griego II- Ejercicios*, Madrid, Editorial Luz.
- Pabón S. de Urbina, José M. (2014): *Diccionario bilingüe- Manual Griego clásico-Español*, Barcelona, VOX.
- Penagos, L. y Rodríguez, S.I. (1947): *Antología griega- Volumen primero*, Santander, Sal Terrae.
- Yarza, Florencio I. Sebastián (1954): *Diccionario Griego-Español*, Barcelona, Editorial Ramón Sopena.
- Zopito di Tillio (2013): *Nuovissime versioni dal Greco con traduzione*, Ortona, Casa Editrice Vestigium.

RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS, CON LAS CÁTEDRAS DE LA FACULTAD Y/O DE LA UNIVERSIDAD CON LOS QUE SE PREVEA COORDINAR ACTIVIDADES.

La asignatura tiene relación con las cátedras Lengua y Cultura Latinas I, Lengua Española I y II y Literatura Clásica Grecolatina.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN, QUE SE PREVEA INICIAR O CONTINUAR A LO LARGO DEL AÑO O CUATRIMESTRE.

La asignatura se enmarca dentro de las actividades formativas del proyecto de Investigación 2367 del CIUNSa.



DRA. NATALIA RUIZ
DE LOS LLANOS



ESP. CAROLINA
RIESZLER